

Dimensión económica del sector no lucrativo cultural: las sociedades musicales de la Comunidad Valenciana

Pau Rausell Köster

Instituto de Desarrollo Local, Universidad de Valencia

Vicente Coll Serrano

Métodos Cuantitativos para la Medición de la Cultura (MC2), Universidad de Valencia

Francisco Marco Serrano

K|P|K - Key Productivity Consulting y Department of Economics, GSM London

Raúl Abeledo Sanchís

Economía de la Cultura, Universidad de Valencia

RESUMEN

Resulta evidente la relevancia socio-cultural de las Sociedades Musicales en la Comunidad Valenciana, donde se contabilizan actualmente 529 bandas, 138.753 socios, 39.015 músicos federados y con capacidad para ofrecer enseñanza musical a una cantidad similar de estudiantes. En la actualidad, la literatura científica internacional incide de manera creciente en la relación entre cultura y desarrollo territorial, donde la creatividad y la innovación socio-económica actúan como vectores destacados para la cohesión social y la generación de empleo. Desde esta perspectiva, el caso de estudio de las Sociedades Musicales cobra un especial interés, más aún si consideramos la escasez de información económica disponible al respecto. En este artículo se aborda la aproximación a su dimensión económica como primer avance hacia el estudio y valoración del impacto de estas organizaciones culturales sobre los procesos de desarrollo regional. Concretamente, en base a estimaciones realizadas utilizando métodos de regresión, para el año 2009 se presenta una visión global de la producción, el valor añadido generado y el empleo para el conjunto de las sociedades musicales.

PALABRAS CLAVE: Sociedades musicales, economía de la cultura, instituciones sin ánimo de lucro, dimensión económica, métodos de regresión.

CLAVES ECONLIT: C130, L300, Z110.

Cómo citar este artículo: RAUSELL, P., COLL, V., MARCO, F. & ABELEDO, R. (2013): "Dimensión económica del sector no lucrativo cultural: las sociedades musicales de la Comunidad Valenciana", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 77, 213-236.

Dimension économique du secteur sans but lucratif culturel : les sociétés musicales de la Communauté Valencienne

RESUME : La pertinence socio-culturelle des sociétés musicales dans la Communauté valencienne est évidente. En effet, on y compte actuellement 529 groupes, avec 138 753 inscrits et 39 015 musiciens fédérés, capables d'enseigner la musique à autant d'étudiants. La littérature scientifique a une influence grandissante sur la relation entre culture et développement territorial. Dans le cadre de cette relation, la créativité et l'innovation socio-économique agissent comme des facteurs de cohésion sociale et de création d'emploi. Dans cette perspective, le cas d'étude des sociétés musicales revêt un intérêt spécial, d'autant plus si l'on considère le manque de données économiques disponibles à ce sujet. Cet article tente de définir l'approche de la dimension économique comme la première étape vers l'étude et l'évaluation de l'impact de ces organisations culturelles sur les processus de développement régional. Cet article présente de manière concrète une vision globale, pour l'année 2009, de la production, de la valeur ajoutée générée et de l'emploi pour l'ensemble des sociétés musicales, en se basant sur des estimations réalisées grâce à des méthodes de régression.

MOTS CLÉ : Sociétés musicales, économie culturelle, institutions à but non lucratif, dimension économique, méthodes de régression.

The economic dimension of the cultural nonprofit sector: the musical societies in the Valencian Community

ABSTRACT: In the Valencia region of Spain, the sociocultural significance of musical societies is undeniable. These associations have 138,753 members, support the activities of 39,015 musicians – organized into 529 bands – and offer a musical training to a similar number of students. Nowadays, researchers internationally are increasingly focusing on the close relationship between culture and territorial development, highlighting creativity and innovation as factors for social cohesion, territorial competitiveness and job creation. From this perspective, the case study of musical societies is of particular interest, especially given the lack of economic data available on this subsector. This article offers an approximation to the economic dimension of musical societies as a first step towards studying and evaluating the impact of these cultural organizations on regional development processes. From estimates for the year 2009 based on regression methods, it provides an overview of production, added value and employment in the musical societies of the Valencia region.

KEY WORDS: Musical societies, cultural economy, non-profit institutions, economic dimension, regression methods.

1.- Introducción¹

La estructura simbólica de una comunidad siempre ha tenido un papel relevante en la conformación del espacio socioeconómico. Sin embargo, esta influencia se viene reforzando en las dos últimas décadas. Como señala la EU en su Green Paper *Unlocking the Potential of Cultural and Creative Industries* (2010), las fábricas están siendo progresivamente remplazadas por comunidades creativas cuya materia prima es su habilidad para imaginar, crear e innovar.

Desde principios del siglo XXI se desarrolla un esfuerzo creciente por aportar datos cuantitativos que delimiten la dimensión económica de las actividades culturales y las industrias creativas. Uno de ellos ha demostrado que el sector de las industrias culturales y creativas en Europa representa aproximadamente el 2,6% del PIB, genera más de 5 millones de empleos y es uno de los sectores más dinámicos y con más altos índices de crecimiento (KEA, 2006).

Las Sociedades Musicales representan un caso de estudio de singular interés para la Comunidad Valenciana, dada la relevancia en términos socio-culturales de una institución que integra a 529 bandas, 138.753 socios y 39.015 músicos federados. De acuerdo con López Chavarrí, en Ruíz Monrabal (1993), las bandas de música tienen una tradición formada por múltiples elementos, tan heterogéneos como el teatro, la Iglesia, los gremios, los partidos políticos y un largo etcétera. Con esta perspectiva histórica, parece claro que en la actualidad, si no todos, la gran mayoría de los casos son fruto del esfuerzo asociativo de las partes más dinámicas o civilmente más activas del tejido ciudadano. El vigor del fenómeno se explica también por la persistencia de una demanda popular de música que se asocia a cualquier rito festivo (Fallas, Moros y Cristianos, Fiestas mayores, etc.).

La principal consecuencia actual de este fenómeno histórico, que se organiza federativamente a finales del años sesenta, es la consolidación de una densa red de práctica y aprendizaje musical, que convierte a la música en el hecho cultural con mayor grado de territorialización de la Comunidad Valenciana; en prácticamente todas las localidades valencianas existen una o varias bandas de música, aunque hay comarcas con una mayor implantación, entre las que cabe destaca las comarcas de L'Horta, El Camp de Túria, Los Serranos, La Ribera Alta y La Ribera Baixa, La Costera, La Vall d'Albaida, La Safor, La Canal de Navarrés, La Marina Alta, L'Acoià y El Comtat (Arreondo et al., 2001).

1.- Esta investigación ha sido financiada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (registro 11-CAP2-1480) y el Ministerio de Economía y Competitividad, Plan Nacional de I+D+i 2008-2011 (proyecto CSO2012-39373-C04-3). Los autores también desean agradecer la colaboración y financiación recibida de la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana así como la inestimable ayuda del profesor Ezequiel Uriel y los comentarios y sugerencias de los dos revisores del artículo.

En este sustrato se explica el sorprendente hecho que en la Comunidad Valenciana se contabilizan actualmente más de 500 bandas que cuentan con cerca de 40.000 músicos federados, que disponen de capacidad para ofrecer enseñanza musical, a distintos niveles, a un cantidad semejante de estudiantes, y que aproximadamente 150.000 personas se encuentran vinculadas en mayor o menor grado a las Sociedades Musicales. También esta peculiaridad cultural explica que fuese la Comunidad Valenciana la primera Comunidad Autónoma en establecer un marco legislativo para regular los activos de éste específico universo musical (Llei Valenciana de la Música 2/1998 de 12 de mayo).

Sin embargo, la profunda transformación de la sociedad valenciana desde hace 3 o 4 décadas ha reubicado, por distintas razones, la posición del movimiento asociativo musical. Entre los nuevos marcos determinantes cabe destacar, por un lado, la irrupción de las políticas culturales estructuradas con la aparición de los ayuntamientos democráticos, que cambia y modifica las relaciones en los Sistemas Culturales Locales, perdiendo las Sociedades Musicales posiciones frente a las acciones culturales más oficializadas (FSMCV, 1991; 2002). Por otro lado, desde el punto de vista interno, el crecimiento de las Sociedades Musicales ha supuesto un notable incremento de su complejidad a nivel organizativo, convirtiéndose en unidades multiproducto y multiservicio (Rausell y Estrems, 1999). Por tanto, el modelo de gestión tradicional, basado en la participación amateur y voluntarista, muestra sus limitaciones para gestionar realidades más complejas en entornos cambiantes y explica por qué las Sociedades Musicales están perdiendo competitividad social y la necesidad de profesionalizar su gestión para hacer frente a los retos de futuro.

Para el caso español, la literatura recoge diversos estudios sobre los impactos de las manifestaciones musicales populares, aunque tradicionalmente se ha detenido en aquellos eventos puntuales como los festivales (Devesa, 2006; Herrero et al., 2006; Devesa y Herrero, 2007; Perles-Ribes, 2006; Devesa et al., 2009; Palma et al., 2012). Sin embargo, resultan menos frecuentes los análisis del efecto económico permanente de organizaciones musicales. En el ámbito internacional estos estudios se limitan a las grandes orquestas.

En estas circunstancias, conocer la dimensión económica de las Sociedades Musicales y su impacto en la creación de riqueza y empleo se revela como una información estratégica tanto para sensibilizar a la Administración públicas sobre su relevancia para el desarrollo socio-económico, como para articular medidas de intervención sobre el sector. En este sentido, de los pocos trabajos de investigación que con cierto rigor metodológico trataban de aproximarse a la realidad económica de las Sociedades Musicales son los de Rausell y Estrems (1999) y Rausell y Carrasco (2000), en los que basándose en una muestra de 100 Sociedades Musicales se estimaban las principales partidas de ingresos por las medias muestrales. A partir de aquel esfuerzo pionero, el presente trabajo tiene como objetivo fundamental actualizar y completar el análisis de la dimensión económica de las Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana incorporando la partida de gastos, para proyectar una imagen integral, real y fiable de su estructura presupuestaria. Para transmitir esta imagen, en el trabajo se presenta una visión global de la producción, el valor añadido generado y el empleo para el conjunto de las sociedades musicales. Para ello, utilizando procedimientos de imputación basados en la regresión, se estiman estas magnitudes para las sociedades de las que no se dispone de información.

Con tal finalidad, el trabajo se estructura como sigue. En la segunda sección se describe el diseño de la investigación y las principales características del estudio de campo. En la tercera sección se muestra cómo se procede a la imputación para estimar el valor de la producción, valor añadido y empleo, magnitudes consideradas determinantes de la dimensión económica de las Sociedades Musicales, y cuáles son los principales resultados obtenidos. La última sección se dedica a las principales conclusiones que pueden extraerse del estudio que se presenta.

2.- Descripción de la muestra

El método de investigación elegido en este trabajo ha sido la encuesta personal como fuente de información primaria. El cuestionario fue la base para la obtención de datos a través de entrevistas personales con el presidente, tesorero o gestor de la Sociedad Musical. Con la finalidad de poner a prueba el cuestionario diseñado se llevó a cabo, en el mes de mayo de 2010, un pretest en una muestra reducida de Sociedades Musicales. De esta manera, las dificultades que se manifestaron por parte del entrevistado en el cuestionario inicial, principalmente relativas a la comprensión de alguna de las preguntas, pudieron ser subsanadas. La recogida de la información se desarrolló durante los meses de julio a diciembre de 2010, en consecuencia los datos económicos que se manejan en este estudio se refieren al ejercicio económico de 2009. Durante este periodo se entrevistaron un total de 296 Sociedades Musicales, lo que supone el 55,95% del total de la población objeto de análisis, constituida por 529 Sociedades federadas.

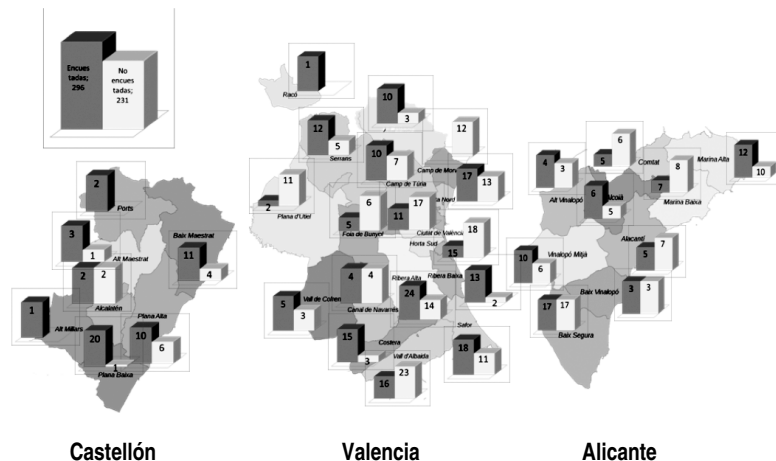
Las preguntas del cuestionario se encontraban agrupadas en diversos bloques temáticos, los cuales hacían referencia a: datos identificativos, ingresos, gastos, recursos de personal, recursos de capital físico y productos y/o servicios realizados. El bloque de ingresos y gastos del cuestionario, al que se hace referencia en este estudio, puede consultarse en el Anexo 1. En la Tabla 1 se muestra la distribución de Sociedades Musicales encuestadas por provincia y el conjunto de la Comunidad Valenciana; y en la Figura 1 la distribución por comarca y provincia.

Tabla 1. Distribución de Sociedades Musicales encuestadas

	Alicante	Castellón	Valencia	Comunidad Valenciana
Sociedades Musicales	136	76	317	529
Nº encuestas	69	59	168	296
% sobre el total	50,74%	53%	77,63%	55,95%

FUENTE: Elaboración propia.

Figura 1. Distribución de las Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana por comarca y provincia



FUENTE: Elaboración propia.

El conjunto de las 529 Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana cuentan con un total de 138.753 socios, lo que aproximadamente representa el 2,73% de la población de la comunidad, y con 39.015 músicos. El número total de educandos de las Sociedades Musicales encuestadas asciende a 24.062, estimándose que para el conjunto esta cifra se eleve hasta los 43.084 educandos, lo que equivaldría en torno al 22,1% de los estudiantes de ESO matriculados en el año 2009 en la Comunidad Valenciana. Más adelante volveremos sobre la relevancia de la función educativa de las Sociedades Musicales por su importancia como fuente de innovación en servicios y productos y mecanismo de financiación alternativa. En este sentido, podemos avanzar que el 27,84% de los ingresos totales de las Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana está asociado a los servicios de educación, los cuales constituyen su principal vía de financiación.

En la Tabla 2 puede consultarse la distribución de número de socios, músicos y educandos por provincia y para el global de la Comunidad Valenciana. De la observación de esta tabla se desprende que la distribución territorial de las Sociedades Musicales en la Comunidad Valenciana resulta bastante homogénea, ya que su presencia se manifiesta tanto en núcleos litorales como de interior. Obviamente la densidad poblacional y, por tanto, la concentración demográfica en la costa, es una variable a considerar, si bien podemos señalar su favorable equidistribución regional.

Tabla 2. Distribución del número de Socios, Músicos y Educandos de las Sociedades Musicales por provincia

	Alicante		Castellón		Valencia		Comunidad Valenciana	
	Total	Promedio Sociedad	Total	Promedio Sociedad	Total	Promedio Sociedad	Total	Promedio Sociedad
Socios	29.610	218	14.749	194	94.394	298	138.753	263
Músicos	8.435	62	4.467	59	26.113	82	39.015	74
Educandos*	5.548	80	3.640	62	14.874	89	24.062	82

*Dato relativo a las Sociedades Musicales encuestadas.

FUENTE: Elaboración propia.

Respecto a la estructura económico-financiera de las Sociedades Musicales, de acuerdo con la información muestral disponible, los ingresos totales ascienden a 25.780.453 euros. La principal fuente de ingresos de este tipo de asociación es la proveniente de las matrículas, con unos ingresos de 7.177.118 euros, lo que representa un 27,84% del total, y las cuotas de los socios que suponen unos ingresos de 1.399.710 euros, el 5,43% del total. Además, cabe destacar que, en general, los ingresos derivados de las actividades realizadas (actuaciones, pasacalles, etc.), cuyo importe aproximado ronda la cantidad de 3.525.515 euros, lo que supone en torno al 13,68% de los ingresos totales. Los ingresos recibidos por subvenciones de distintos organismos públicos, principalmente Generalitat Valenciana, Diputación y Ayuntamientos, equivalen a 5.057.185 euros y representan 19,62% de los ingresos de las Sociedades Musicales. En cuanto a la partida de gastos, los gastos totales de las Sociedades Musicales se cuantifican en 25.305.194 euros. Sin duda, la partida de gasto más relevante es la constituida por los gastos de personal, tanto de profesores como del resto de empleados, y de seguridad social, que ascienden a un total de 12.362.288 euros, un 48,85% del total.

En términos dinámicos podemos apuntar que desde 2005, tanto en lo referente a la estructura de los ingresos como a la de gastos, las Sociedades Musicales muestran un fuerte crecimiento hasta 2008. En términos de números índice los Ingresos pasan de 100 a 113 mientras que los gastos alcanzan el valor de 110. En 2009, probablemente por primera vez en la historia reciente de las Sociedades Musicales, desciende tanto en Ingresos como en Gastos aproximadamente en un 5%.

En las Tablas 3 y 4 se refleja, por provincia, el porcentaje que respecto del total supone cada una de las principales partidas de ingresos y gastos de las Sociedades Musicales. Tal y como recoge la Tabla 3, desde la perspectiva de análisis de las políticas públicas, podemos señalar la diversa especialización por niveles territoriales en las ayudas. La Administración regional supone un 10,32%, un 7,17% y un 11,39% de los ingresos de las Asociaciones Musicales de Valencia, Alicante y Castellón respectivamente. Estas ayudas de la Administración regional se encuentran orientadas específicamente a financiar las actividades de las escuelas y la provisión de servicios formativos. En relación con el nivel local, podemos distinguir el papel desempeñado por las Diputaciones provinciales y las

ayudas provenientes de los Ayuntamientos. Las Diputaciones suponen un 4,68%, un 3,03% y un 5,04%, respectivamente, de los ingresos de las Sociedades Musicales de Valencia, Alicante y Castellón respectivamente. En este caso, las ayudas se encuentran orientadas a la financiación de actividades de programación musical. Por último, en relación con el porcentaje de ingresos de las Sociedades Musicales, el nivel local aporta un 5,07%, un 6,15% y un 7,02% para Valencia, Alicante y Castellón respectivamente.

Tabla 3. Estructura de ingresos de las Sociedades Musicales encuestadas por provincia

Concepto	Valencia	Alicante	Castellón
Matriculas Escuela	31,61%	17,21%	28,33%
Convenios Ayuntamiento	11,75%	17,35%	17,89%
Sub. Generalitat Escuela	10,32%	7,17%	11,39%
Actuaciones	11,71%	22,93%	6,08%
Loterías y rifas	5,37%	3,10%	3,73%
Subvenciones Ayuntamiento	5,07%	6,15%	7,02%
Cuotas socios	5,83%	5,10%	3,95%
Subvenciones Diputación	4,68%	3,03%	5,04%
Pasacalles	0,04%	0,05%	0,03%
Otros	13,62%	17,91%	16,55%

FUENTE: Elaboración propia.

Tabla 4. Estructura de gastos de las Sociedades Musicales encuestadas por provincia

Concepto	Valencia	Alicante	Castellón
Salarios Profesores	36,55%	30,91%	48,47%
Otros Gastos	6,60%	4,31%	4,99%
Seguridad Social Profesores	7,69%	5,56%	11,83%
Gratificación músicos	7,13%	13,15%	2,03%
Actos culturales	4,44%	5,49%	6,80%
Salarios resto personal	4,26%	4,22%	4,67%
Pago intereses	2,03%	1,56%	0,25%
Amortización préstamos	2,93%	1,66%	0,51%
Compra instrumentos	2,65%	3,45%	6,24%
Otros	25,71%	29,68%	14,21%

FUENTE: Elaboración propia.

Por otra parte, la Tabla 4 recoge la estructura de gastos de las Sociedades Musicales encuestadas para las tres provincias. El principal gasto se encuentra asociado a los salarios de los profesores con unos porcentajes para las Sociedades Musicales de Valencia, Alicante y Castellón del 36,55%, el 30,91% y el 48,47% respectivamente.

3.- Dimensión económica de las Sociedades Musicales

En lugar de limitar el estudio de la dimensión económica a las Sociedades encuestadas, en este trabajo se ofrece una visión global de la producción, el valor añadido generado y el empleo para el conjunto de las Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana. Para ello, en base a la información muestral, se procederá a estimar las magnitudes económicas referidas anteriormente. En todos los casos el procedimiento de imputación está basado en la regresión por mínimos cuadrados (Little and Rubin, 1987; Hair et al. 1999, Aldás y Uriel, 2006; Allison, 2002). Esta técnica de imputación, que en sí misma no es compleja, *es más razonable que otros procedimientos como la imputación de la media, puesto que tiene en cuenta mucha más información* (Aldás y Uriel, 2006: 21). No obstante, la imputación mediante regresión presenta algunas limitaciones o desventajas, entre otras (Tabachnick y Fidell, 1996): las estimaciones pueden ser excesivamente consistentes con las variables independientes, que deben ser coherentes en el contexto teórico, y que En las regresiones se estiman las variables dependientes de interés (ingresos, gastos, etc.) al ponerlas en función de las variables independientes: número de socios y/o número de músicos. Básicamente, dos son las razones para ello. Por una parte, entendemos que el número de socios y/o número de músicos pueden considerarse buenas proxys del tamaño de la Sociedad Musical (la segunda también puede considerarse una buena aproximación de la actividad realizada). Por tanto, puede asumirse, al menos en el contexto teórico, la existencia de cierta relación entre el número de socios y/o número de músicos y las variables que necesitan ser estimadas para calcular la producción, el valor añadido y el empleo. Por otra parte, se trata de una motivación práctica, puesto que son las únicas variables de las que se dispone de información para la totalidad de las Sociedades Musicales.

3.1. Producción y Valor Añadido

La producción se define como la suma de (i) valor añadido bruto, (ii) consumos intermedios y (iii) subvenciones y ayudas de los organismos públicos. A su vez, se define el valor añadido como la suma de (i) gastos de personal y seguridad social más (ii) amortizaciones del activo. En consecuencia, será necesario estimar también los valores relativos a las distintas variables implicadas en el cálculo de la producción y el valor añadido.

Antes de avanzar es necesario poner de manifiesto que para muchas de las Sociedades Musicales encuestadas, la suma de ingresos y gastos por partidas no coincide con los totales. Este hecho hizo que, en principio, se pensase en trabajar con la agregación por partidas. Sin embargo, a la vista de las grandes diferencias que se observaban entre ingresos y gastos por este método, finalmente se decidió trabajar con los datos totales y repartirlos proporcionalmente entre las partidas. Aunque esta ha sido la norma general, en los casos particulares que se enumeran seguidamente la decisión adoptada fue otra.

- (i) Sociedades Musicales que indicaban valores totales pero no desglosaban la información por partidas. Se imputan los datos parciales y posteriormente se reparten proporcionalmente a los datos totales.
- (ii) Sociedades Musicales que indicaban los totales y algún dato parcial. Se imputan las partidas faltantes y luego se reparten proporcionalmente a la diferencia entre los totales y las partidas si asignadas.
- (iii) Sociedades Musicales que no indicaban los totales y sí datos parciales. Se imputan tanto las partidas faltantes como los totales. Ajustando posteriormente las partidas nuevas para que todos los parciales cuadren con el total.
- (iv) Sociedades Musicales que indicaban ingresos pero no gastos o viceversa. Se iguala el total faltante con el valor del total que se conoce, de modo que quede de saldo cero.

Atención especial merecen los casos en los que las Sociedades Musicales encuestadas no facilitaban ningún dato económico y, sobre todo, las Sociedades Musicales no encuestadas. En estas dos situaciones, el método de imputación de ingresos y gastos ha sido el mismo y ha estado basado en la estimación mediante regresión mínimo cuadrática. Los detalles generales de la imputación se describen a continuación.

Para estimar los ingresos totales, se regresa los ingresos totales (variable dependiente) respecto del número de socios y número de músicos de las Sociedades Musicales encuestadas². Los resultados de esta regresión se muestran en la Tabla 5.

Dado que la información relativa a las variables independientes es conocida para la totalidad de las Sociedades Musicales, se utilizan los resultados de la regresión de la Tabla 5 para generar los pronósticos o estimaciones de los ingresos totales de las Sociedades Musicales no encuestadas o que no facilitan datos económicos.

2.- En algunos casos en los que se han obtenido resultados anómalos en la imputación, se ha realizado una nueva regresión utilizando como variable explicativa únicamente el número de socios.

Tabla 5. Regresión para la imputación de ingresos totales

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	ET estimación	Nº de observaciones
	0,763	0,58	0,58	62.707,67	287
	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados		
	Beta	ET	Beta	t	Sig.
(Constante)	-3.973,73	6.146,27		-0,65	0,52
Socios	116,939	24,28	0,31	4,82	0
Músicos	814,346	108,46	0,49	7,51	0

ET: Error típico

FUENTE: Elaboración propia.

Por otra parte, a partir de las distintas partidas de ingresos recogidas en el cuestionario, se crean las siguientes tres nuevas variables: (1) Prestación de servicios, (2) Subvenciones y ayudas de organismos públicos y (3) Ayudas. Cada una de estas variables de ingreso se obtiene como sigue:

- Prestación de servicios: es la suma de ingresos procedentes de (i) cuotas de socios, (ii) matrículas y cuotas de la escuela, (iii) actuaciones de las agrupaciones, (iv) pasacalles, (v) alquiler de espacios para actividades no culturales, (vi) alquiler de espacios para actividades culturales, (vii) máquinas tragaperras, (viii) loterías y rifas, (ix) patrocinios y donaciones, (x) publicaciones, (xi) venta de Cds, Dvds, fotos, etc., (xii) ingresos por actividades diversas y (xiii) otros ingresos.
- Subvenciones y ayudas de organismos públicos: es la suma de los ingresos procedentes de (i) convenios con la corporación local, (ii) subvenciones del Ayuntamiento, (iii) subvenciones de la Generalitat para la escuela, (iv) otras subvenciones de la Generalitat, (v) subvenciones de la Diputación, (vi) subvenciones del Gobierno Central y (vii) subvenciones de Instituciones Europeas.
- Ayudas: es la diferencia entre los ingresos totales y la suma de prestación de servicios y subvenciones.

De manera análoga a como se procedió con los ingresos totales, las estimaciones de prestación de servicios y subvenciones de las Sociedades Musicales no encuestadas se obtienen a partir de los resultados obtenidos al regresar cada una de estas variables de ingresos respecto al número de socios y al número de músicos. Los resultados de estas regresiones se facilitan en el Anexo 2, Tablas A2-1 y A2-2.

Para imputar los gastos totales, utilizando la información muestral se obtiene la regresión (ver Tabla 6) de los gastos totales sobre el número de socios y el número de músicos.

Tabla 6. Regresión para la imputación de gastos totales

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	ET estimación	Nº de observaciones
	0,807	0,65	0,65	57.441,43	289
	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados		
	Beta	ET	Beta	t	Sig.
(Constante)	-10.840,33	5.630,10		-1,93	0,06
Nº socios	129,534	22,24	0,35	5,82	0
Nº músicos	837,608	99,35	0,5	8,43	0

FUENTE: Elaboración propia.

Adicionalmente, para las Sociedades Musicales que ofrecen datos económicos, se agregan las distintas partidas de gasto contempladas en el cuestionario en cuatro grupos distintos: (1) Consumos intermedios, (2) Gastos de personal, (3) Impuestos, tasas y tributos y (4) Otros gastos. Cada una de estas cuatro componentes de gasto se obtiene como sigue:

- Consumos intermedios: es la suma de gastos derivados de (i) actos culturales o recreativos, (ii) actividades diversas, incluyendo profesorado (danza, ajedrez, etc.), (iii) músicos de refuerzo, (iv) gastos de las agrupaciones musicales, (v) protocolo y relaciones públicas, (vi) asesoría fiscal, jurídica y laboral, (vii) seguros, (viii) imprenta por publicaciones y fotocopias, (ix) edición de Cds, Dvds, fotos, etc., (x) limpieza (externalizado), (xi) gastos de oficina, (xii) suministros (Agua, Luz, Gas), (xiii) comunicaciones (teléfono, internet, televisión...), (xiv) viajes y transporte (no referentes a las agrupaciones musicales), (xv) otros servicios, no contemplados en partidas anteriores y otros gastos.
- Gastos de personal y seguridad social: se refiere a (i) seguridad Social profesores, (ii) seguridad social de otro personal de la Sociedad Musical, (iii) sueldos y salarios de los profesores de la escuela, (iv) sueldos y salarios del resto de personal y (v) gratificación y pagos a músicos por actos.
- Impuestos, tasas y tributos.
- Otros gastos: se calculan por diferencia entre la suma de las otras tres componentes anteriores y los gastos totales.

Para la estimación de consumos intermedios, gastos de personal y seguridad social y otros gastos para las Sociedades Musicales no encuestadas o que no facilitan información de naturaleza económica, se ha aplicado el mismo procedimiento de imputación que el descrito para las variables de ingresos y de gastos totales. Los resultados de estas regresiones se muestran en las Tablas 7 a 9.

Tabla 7. Regresión para la imputación de Consumos intermedios

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	ET estimación	Nº de observaciones
	0,659	0,44	0,43	31.614,21	289
	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados		
	Beta	ET	Beta	t	Sig.
(Constante)	-9.526,24	3.098,65		-3,07	0
Socios	78,198	12,24	0,48	6,39	0
Músicos	148,142	54,68	0,21	2,71	0,01

ET: Error típico

FUENTE: Elaboración propia.

Tabla 8. Regresión para la imputación de Gastos de personal y seguridad social

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	ET estimación	Nº de observaciones
	0,682	0,47	0,46	37.811,82	289
	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados		
	Beta	ET	Beta	t	Sig.
(Constante)	4.538,47	3.706,11		1,23	0,22
Socios	33,131	14,64	0,17	2,26	0,02
Músicos	481,458	65,4	0,54	7,36	0

ET: Error típico

FUENTE: Elaboración propia.

Tabla 9. Regresión para la imputación de otros gastos

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	ET estimación	Nº de observaciones
	0,576	0,33	0,33	21.565,62	289
	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados		
	Beta	ET	Beta	t	Sig.
(Constante)	-5.280,48	2.113,75		-2,5	0,01
Socios	19,75	8,35	0,19	2,37	0,02
Músicos	185,36	37,3	0,41	4,97	0

ET: Error típico

FUENTE: Elaboración propia

Los Impuestos, tasas y tributos, al ser de menor cuantía, se calculan como diferencia entre los Gastos totales y la suma de Consumos intermedios, Gastos de personal y Otros gastos.

Por último, para determinar el valor añadido es necesario estimar el importe de las amortizaciones de activo. En el cuestionario se identifica como activo de las Sociedades Musicales el edificio social, los instrumentos y las partituras. Son muchas las Sociedades encuestadas que no indican el valor de sus activos, en concreto, en el caso de las partituras suponen más de un 40%. Por este motivo a estas sociedades también hay que imputarles los activos. Las imputaciones se realizan separadamente para las tres partidas, calculando distintas regresiones. Los resultados obtenidos se resumen en el Anexo 2, Tablas A2-3 a A2-5.

En relación con el importe de las partituras, muchas de las Sociedades Musicales no contestan. Las posibles causas son variadas, pero cabe destacar las siguientes: porque no las tienen valoradas dentro del sistema contable como un activo en concreto, porque se las ha donado un organismo público y no lo han contabilizado, porque contabilizaron su compra como gastos corrientes, etc. El ajuste correspondiente a la regresión para la imputación de partituras es prácticamente nulo. Sin embargo, se decidió utilizar los resultados para estimar el importe de las partituras puesto que la alternativa era perder esta información.

Una vez obtenidos los activos imputados, se les aplica un coeficiente de amortización de 40 años para los edificios sociales y de 10 años para los instrumentos musicales y las partituras. La amortización vendrá determinada por la suma de las correspondientes amortizaciones de edificio social, instrumentos y partituras.

Estimadas las distintas magnitudes económicas necesarias para el cálculo del valor añadido bruto y de la producción para el conjunto de las Sociedades Musicales de la Comunidad Valencia -esto es, (i) Gastos de personal y Seguridad Social, (ii) Amortización, (iii) Consumos intermedios y (iv) Subvenciones y ayudas,- en la Tabla 10 se muestran los resultados obtenidos desagregados por provincia.

Tabla 10. Valor Añadido y Valor de la producción por provincia

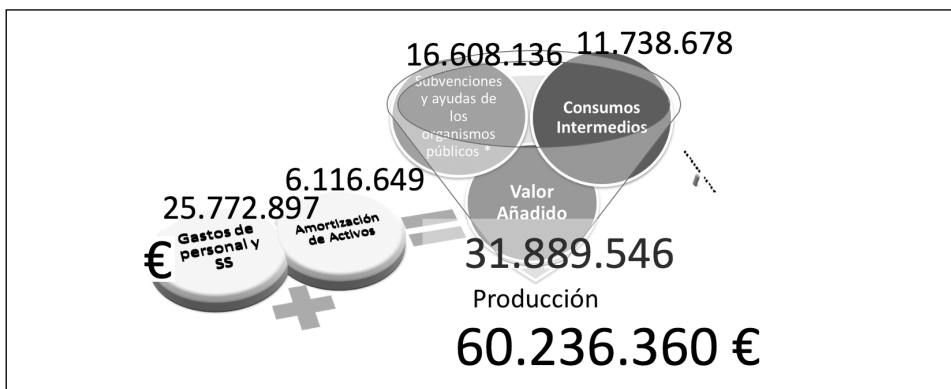
	Alicante		Castellón		Valencia	
	Total	Promedio Sociedad	Total	Promedio Sociedad	Total	Promedio Sociedad
Gastos de personal y SS	5.559.459	40.878,38	2.901.435	38.176,77	17.312.003	54.612,00
Amortización	1.358.627	9.989,90	562.704	7.403,99	4.195.31	13.234,45
Valor Añadido	6.918.086	50.868,3	3.464.138	45.580,8	21.507.322	67.846,4
Consumos intermedios	2.644.744	19.446,65	917.643	12.074,25	8.176.291	25.792,72
Subvenciones y ayudas	3.707.416	27.260,41	1.920.114	25.264,66	10.980.606	34.639,14
Producción	13.270.246	97.575,33	6.301.895	82.919,67	40.664.219	128.278,29

FUENTE: Elaboración propia.

A partir de la información contenida en la Tabla 10 puede comprobarse que el mayor valor añadido se genera en la provincia de Valencia: 21.507.322€ frente a los 6.918.086€ de Alicante o los 3.464.138€ de Castellón. Idéntica situación encontramos si consideramos la variable producción: 128.278€ en la provincia de Valencia frente a 13.270.246€ en Alicante y 6.301.895 en Castellón. Evidentemente, la distribución de sociedades musicales por provincias y la dimensión de las mismas en términos de asociados se encuentran detrás de ésta cuestión.

En el ámbito del conjunto de la Comunidad Valenciana, el valor de la producción de las Sociedades Musicales asciende a más de 60 millones de euros y su valor añadido, riqueza generada, a casi 32 millones de euros (ver Figura 2). A título orientativo podemos señalar que este volumen de facturación situaría a las Sociedades Musicales en torno al puesto 170 de las 5.000 principales empresas valencianas. Considérese en este sentido que Marina d'Or se encuentra en el puesto 171 con una facturación de 59.962.000€.

Figura 2. Producción y Valor Añadido de las Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana



FUENTE: Elaboración propia.

3.2. Empleo

La importancia de los sectores culturales y creativos para la generación de empleo es un hecho de creciente reconocimiento por parte de los poderes públicos. Muestra de ello son tanto los 5 millones de empleos culturales y creativos identificados en Europa (KEA, 2006), como los 503.700 puestos de trabajo de este sector en España. En el caso de la Comunidad Valenciana, los valores totales de empleo cultural que recogen las estadísticas oficiales del Ministerio de Cultura para 2010 señalan un total 46.700 empleos generados por el sector cultural y creativo. Esta cifra supone un porcentaje del 2.4% del total de empleo en la región.

En relación con el análisis de caso de las Sociedades Musicales, muchas personas colaboran en su funcionamiento diario. No obstante, es necesario distinguir entre (i) los que reciben una remuneración por su trabajo, caso del profesorado de la escuela, la dirección técnica (directores de banda y demás secciones), el personal de administrativo y el resto el resto de servicios externos, y (ii) el trabajo voluntario, orientado fundamentalmente a tareas de apoyo.

En el cuestionario planteado a las Sociedades Musicales se preguntaba sobre el personal equivalente a tiempo completo con el que ha contado el funcionamiento de la Sociedad Musical durante el último mes de abril de 2010. Se desglosan los siguientes conceptos: Profesores/as de música, Director/a Musical, Dirección / gerencia, Administrativos/as, Gestores/as culturales, Trabajadores/as auxiliares (conserje, limpieza, asesoría, etc.) y otros no contemplados en las definiciones anteriores.

A este respecto hay que tener presente las siguientes consideraciones. Para el personal docente y directores de las agrupaciones se ha definido la dedicación a tiempo completo el equivalente a 25 horas semanales. Para el resto de personal se ha considerado personal a tiempo completo una dedicación de 40 horas semanales.

Para realizar la imputación, las regresiones que se realizan toman como variables dependientes el empleo equivalente a tiempo completo de 40 horas (Tabla 11) y de 25 horas (Tabla 12), y como variables independientes el número de socios y el número de músicos.

Tabla 11. Regresión para imputación de empleo equivalente a tiempo completo de 40h

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	ET estimación	Nº de observaciones
	0,114	0,01	0,01	1,04	294
	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados		
	Beta	ET	Beta	t	Sig.
(Constante)	0,135	0,07		1,91	0,06
Socios	0,001	0	0,06	0,92	0,36
Músicos	0,001	0	0,06	0,87	0,39

ET: Error típico

FUENTE: Elaboración propia.

Tabla 12. Regresión para imputación de empleo equivalente a tiempo completo de 25h

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	ET estimación	Nº de observaciones
	0,773	0,6	0,6	1,03	293
	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados		
	Beta	ET	Beta	t	Sig.
(Constante)	0,316	0,07		4,49	0
Socios	0,001	0	0,21	4,74	0
Músicos	0,016	0	0,6	13,86	0

ET: Error típico

FUENTE: Elaboración propia.

En cuanto a las horas de trabajo voluntario durante el mes de Abril de 2010 para las Sociedades no encuestadas, se han estimado siguiendo los métodos anteriores pero considerando como variable independiente solo el número de socios ya que se ha observado que el trabajo voluntario producía resultados anómalos si se utilizaba como variable explicativa también el número de músicos (véase Tabla 13).

Tabla 13. Regresión para imputación de empleo voluntario³

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	ET estimación	Nº de observaciones
	0,131	0,02	0,01	86,39	293
	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados		
	Beta	ET	Beta	t	Sig.
(Constante)	18,034	6,75		2,67	0,01
Socios	0,045	0,02	0,13	2,37	0,02

ET: Error típico

FUENTE: Elaboración propia.

3.- Los resultados de la regresión que se refieren al empleo voluntario muestran que los coeficientes son significativos pero que el R cuadrado es muy bajo. Que el coeficiente de regresión sea significativo indica que el número de socios está relacionado con el trabajo voluntario, pero al mismo tiempo el hecho de que el R cuadrado sea bajo indica que la varianza residual es muy alta, esto es, que el número de socios no es capaz de explicar un porcentaje alto de la variabilidad total del empleo voluntario. La razón puede ser la omisión de variables relevantes que influyen en el trabajo voluntario, como pueden ser variables de motivación. De hecho, el intercepto, que sería mejor interpretarlo como el efecto del promedio sobre la variable dependiente de todas las variables omitidas del modelo de regresión (Gujarati, 1997:80), es también muy significativo. En consecuencia, si bien somos conscientes que la capacidad informativa de este análisis es muy limitada, hemos considerado conveniente mantenerlo para ofrecer una aproximación al total de trabajo voluntario.

Realizadas, a partir de los resultados obtenidos de las regresiones, las correspondientes imputaciones para determinar el número de personas ocupadas por las Sociedades Musicales, se pone de manifiesto que este tipo de asociación ocupa de forma directa, en equivalente a tiempo completo de 40h., un total de 1.840 personas y, al tiempo, movilizan un trabajo voluntario equivalente a otros 380 puestos de trabajo.

4.- Conclusiones

La principal conclusión que puede extraerse a partir de los resultados presentados en este estudio es que la realidad de las Sociedades Musicales implica una dimensión en términos económicos y de empleo de grado relevante para el conjunto de la cultura en la Comunidad Valenciana. En este estudio se ha estimado que el valor de la producción del conjunto de las Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana asciende a 60.236.360 euros; generando una riqueza, expresada en términos de valor añadido, de 31.889.546 euros y ocupando a un total de aproximadamente 2.200 personas.

Esta importancia económica aún es mayor si señalamos que cuando se habla de presupuestos se está hablando sólo de una parte del impacto económico global de las actividades realizadas por las Sociedades Musicales. Pensemos, en primer lugar, en el efecto multiplicador que sobre otras industrias o actividades vinculadas (desde la edición musical, la industria fonográfica, la industria de los instrumentos musicales, la enseñanza,) tienen los gastos de las Sociedades Musicales, y pensamos también en toda “la economía gris” generada en torno a sus actividades que no queda reflejada en los apuntes presupuestarios.

Por otra parte, las posibilidades de futuro que se barajan para las Sociedades Musicales en términos de innovación de productos y servicios, usuarios, diversificación de las fuentes financiación y modelos de negocio y organización resultan de sumo interés para el desarrollo de la dimensión económica de estas instituciones a medio y largo plazo.

5.- Referencias

- ALDÁS, J. & URIEL, E. (2006): *Análisis multivariante aplicado: aplicaciones al marketing, investigación de mercados, economía, dirección de empresas y turismo*, Thomson.
- ALLISON, P.D. (2002): *Missing Data*, Sage Publications, Thousand Oaks, CA.
- ARREONDO, J., CARRASCO, S., RAUSELL, P. & FOMBUENA, E. (2001): "Nuevos nichos de ocupación en el sector de la cultura. La experiencia del caso de los museos de San Juan (Argentina) y la gestión de sociedades musicales en Valencia", *Revista Iberoamericana de Autogestión y Acción Comunal*, 38-39.
- DEVESA, M. (2006): *El impacto económico de los festivales culturales*, Madrid: Datautor.
- DEVESA, M. & HERRERO, L.C. (2007): "L'impacto dei festival. Il festival cinematografico di Valladolid", *Economía della Cultura*, 1, pp. 55-66.
- DEVESA, M., HERRERO, L.C. & SANZ, J.A. (2009): "Análisis económico de la demanda de un festival cultural", *Estudios de Economía Aplicada*, 27(1), 137-158.
- EUROPEAN COMMISSION (2010): *Unlocking the Potential of Cultural and Creative Industries*, COM (2010) 183
- EUROPEAN COUNCIL (2007): "Conclusions on Contribution of the Cultural and Creative Sectors to the Achievement of the Lisbon Objectives", Adoption of the Council conclusions, 9021/07, DGI 2A, Doc 8635/2/07 CULT 25 REV 2
- FSMCV (1991): *Las Bandas de Música hacia el año 2000, I Congreso general de las sociedades musicales de la Comunidad Valenciana, ponencias y conclusiones*, Valencia: FSMCV.
- FSMCV (2002): *II Congreso General de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana Ponencias y Conclusiones*, Valencia: FSMCV.
- GUJARATI, D.M. (1997): *Econometría*, Santafé de Bogotá: McGraw-Hill Interamericana.
- HAIR, J.F., ANDERSON, R.E., TATHAM, R.L. & BLACK, W.C. (1999): *Análisis multivariante*, Prentice Hall.
- HERRERO, L.C., SANZ, J.A., DEVESA, A., BEDATE, A. & DEL BARRIO, M.J. (2006): "The economic impact of cultural events. A case-study of Salamanca 2012, European Capital of Culture", *European Urban and Regional Studies*, 13(1), 41-57.
- KEA, European Affairs (2006): *The economy of culture in Europe*, European Commission Directorate-General for Education and Culture, Brussels.

- LITTLE, R.J.A. & RUBIN, D.B. (2002): *Statistical analysis with missing data*, Second Edition, Wiley, New York.
- PALMA, M.L., PALMA, L. & AGUADO, L.F. (2012): "Determinants of cultural and popular celebration attendance: the case study of Seville Spring Fiestas", *Journal of Cultural Economics*, 37(1), 87-107.
- PERLES-RIBES, J.F. (2006): "Análisis del impacto económico de eventos: una aplicación a las fiestas populares de proyección turística", *Cuadernos de Turismo*, 17, 147-166.
- RAUSELL, P. & CARRASCO, S. (2000): "La relevancia de les Societats Musicals i la cultura en el desenvolupament territorial del Camp de Turia", *Mirades al Camp de Turia*, 2.
- RAUSELL, P. & ESTREMS, J.A. (1999): "Una aproximación económica a las sociedades musicales", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 31, 149-186.
- RUÍZ MONRABAL, V. (1993): *Historia de las Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana*, Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valencia, Valencia.
- TABACHNICK, B.G. & FIDELL, L.S. (1996): *Using multivariate statistics*, Harper Collins, New York.

Anexo 1. Cuestionario, Bloque relativo a Ingresos y Gastos

A. Importe total de los ingresos anuales, según los presupuestos de la Sociedad Musical, en el periodo 2006-2009.

B. Detalle los ingresos de la sociedad musical en los últimos 4 años (2006-2009).

- Ingresos por cuotas de socios.
- Ingresos por ingresos de la escuela de música.
- Ingresos por actuaciones de la agrupación musical.
- Ingresos por convenios con la corporación local.
- Ingresos por subvenciones de la Generalitat para la escuela de música.
- Ingresos por otras subvenciones de la Generalitat.
- Ingresos por alquiler de espacios de la Sociedad para actividades no culturales (bar, casino, etc.).
- Ingresos por alquiler de espacios para actividades culturales (Teatro, sala de conciertos, sala de exposiciones., etc.).
- Ingresos por máquinas tragaperras.
- Ingresos por loterías y rifas.

- Ingresos por patrocinio (publicidad).
- Donaciones.
- Ingresos por servicios de música de pasacalles.
- Ingresos por venta de publicaciones, cd's, dvd's, fotos etc.
- Ingresos por subvenciones de la Diputación.
- Ingresos por subvenciones o ayudas del Gobierno Central.
- Ingresos por subvenciones o ayudas de instituciones europeas.
- Ingresos por ayudas de fundaciones, asociaciones o instituciones similares.
- Ingresos por aportaciones de empresas.

C. Detalle cuáles son, de acuerdo con los balances de la sociedad, el valor de los siguientes activos en el periodo 2006-2009..

- Edificio Social.
- Instrumentos.
- Partituras.

D. Importe total de los gastos anuales, según los presupuestos de la Sociedad Musical en el periodo 2006-2009.

E. Detalle, si es posible, la distribución de los gastos en los últimos 4 años (2006-2009).

- Seguridad Social profesores de escuela de música.
- Seguridad Social otro personal de la SSMM.
- Sueldos y salarios profesores escuela.
- Sueldos y salarios resto de personal.
- Gastos escuela de música.
- Compra de instrumentos.
- Reparación de instrumentos.
- Compra de partituras y otras ediciones musicales.
- Compras de material didáctico.
- Otros gastos para la organización de eventos, actos culturales o recreativos (actividades extra-escolares, audiciones, Santa Cecilia, participación en certámenes, cursos, exposiciones).
- Pago a músicos de refuerzo.
- Gratificación y pagos a músicos por actos.
- Gastos agrupaciones musicales.
- Edificio (obras, compras de muebles, reparación y conservación de instalaciones, maquinaria, muebles).
- Alquileres.
- Compra y reparación de equipos informáticos.
- Protocolo y relaciones públicas.

- Asesoría fiscal, jurídica, laboral.
- Seguros.
- Gastos financieros -intereses de préstamos-Amortizaciones de préstamos.
- Gastos bancarios.
- Gastos de imprenta por publicaciones y fotocopias.
- Servicios de limpieza.
- Compras de material de oficina.
- Suministros (Agua, Luz, Gas,...).
- Comunicaciones (Teléfono, internet, televisión...).
- Servicios de viajes y transporte.
- Otros servicios no contemplados en partidas anteriores.
- Impuestos, tributos y tasas.

Anexo 2. Resultados de la regresión para la imputación de: Prestación de servicios, Subvenciones y ayudas de organismos públicos, Edificio social, Instrumentos y Partituras

Tabla A2-1. Regresión para la imputación de Prestación de servicios

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	ET estimación	Nº de observaciones
	0,68	0,46	0,46	47.127,27	287
	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados		
	Beta	ET	Beta	t	Sig.
(Constante)	671,034	4.619,16		0,15	0,89
Socios	58,72	18,25	0,24	3,22	0
Músicos	523,507	81,51	0,47	6,42	0

ET: Error típico

FUENTE: Elaboración propia.

Tabla A2-2. Regresión para la imputación de Subvenciones y ayudas de organismos públicos

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	ET estimación	Nº de observaciones
	0,771	0,59	0,59	24.506,71	287
	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados		
	Beta	ET	Beta	t	Sig.
(Constante)	-4.316,02	2.402,02		-1,8	0,07
Socios	58,343	9,49	0,39	6,15	0
Músicos	276,083	42,39	0,42	6,51	0

ET: Error típico

FUENTE: Elaboración propia.

Tabla A2-3. Regresión para la imputación de edificio social

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	ET estimación	Nº de observaciones
	0,582	0,34	0,34	311.191,00	260
	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados		
	Beta	ET	Beta	t	Sig.
(Constante)	-72.399,17	27.041,15		-2,68	0,01
Socios	863,851	75,08	0,58	11,51	0

ET: Error típico

FUENTE: Elaboración propia.

Tabla A2-4. Regresión para la imputación de instrumentos

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	ET estimación	Nº de observaciones
	0,671	0,45	0,45	43.100,47	227
	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados		
	Beta	ET	Beta	t	Sig.
(Constante)	8.689,79	4.674,95		1,86	0,06
Socios	59,819	18,96	0,28	3,16	0
Músicos	385,776	83,54	0,42	4,62	0

ET: Error típico

FUENTE: Elaboración propia.

Tabla A2-5. Regresión para la imputación de partituras

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	ET estimación	Nº de observaciones
	0,002	0	0	92.929,94	123
	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados		
	Beta	ET	Beta	t	Sig.
(Constante)	26.097,75	11.744,27		2,22	0,03
Socios	0,479	25,65	0	0,02	0,99

ET: Error típico

FUENTE: Elaboración propia.